



AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL – FAMILIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

HACE SABER:

Que se ha dictado una SENTENCIA dentro del proceso:

RADICACION N°. 08758311200120230013801

RAD. INTERNO **T00246-2023**

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

DEMANDANTE: LUIS GONZALEZ ESCAMILLA

DEMANDADO: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PONEDERA

FECHA DE LA SENTENCIA: **23/05/2023**

Para notificar a los señores DANIEL BOLAÑO ESCORCIA, de una sentencia proferida en desarrollo de la segunda instancia dentro del proceso de la referencia, el cual resolvió:

“Confirmar la sentencia de fecha 10 de abril de 2023 proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad. Por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Notificar al A Quo, las partes, intervinientes, por correo electrónico o cualquier otro medio expedito y eficaz.

Remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Se fija el presente AVISO, en un lugar público de la secretaría por el término de un (1) día, hoy ____ (__) de ____ 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

El Secretario,

WILLIAM PACHECO BARRANGÀN

CONSTANCIA DE LA DESFIJACION DEL EDICTO.

Desfijado hoy ____ de _____ 2023, siendo las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar visible de la Secretaría por el término legal.

El Secretario,

WILLIAM PACHECO BARRANGÀN